

CORDOBA,

02 DIC 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Prosecretario Docente de Primera Nivel Medio en la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado con carácter de Interino;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Decanal N° 328/2019 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 57/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.

Que con fecha 2 de Diciembre de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente no directivo de Prosecretario Docente de Primera Nivel Medio Interino en la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

0376

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

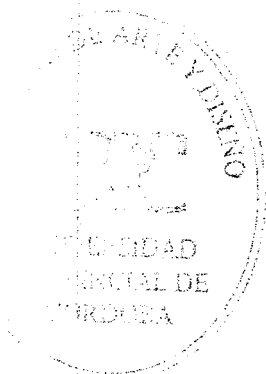
RESUELVE:

Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo de Prosecretario Docente de Primera Nivel Medio Interino en la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: *NOTIFICAR* a la aspirante meritada en primer lugar al cargo mencionado en el Artículo 1º de la presente Resolución, **Andrea Gigena, D.N.I. N° 27.549.219**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 57/2016.-

Artículo 3º: *PROTOCOLICÉSE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0376



[Handwritten Signature]
Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Córdoba, 2 de Diciembre del 2019

COBERTURA DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS

ACTA DICTAMEN

1. Cargo: PROSECRETARIO DOCENTE DE PRIMERA DE NIVEL MEDIO
2. Carácter: INTERINO
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DR. JOSÉ FIGUEROA ALCORTA
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Turno TARDE: Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs
6. Causal de la Vacante: RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 0328/19 para cumplir con las funciones previstas en el art. 2 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de Prosecretario Docente de Primera de Nivel Medio de la Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta” de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas las instancias de evaluación de las propuestas de acción institucional, sustanciadas la entrevista personal y realizada la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente Orden de Mérito:

Apellido y Nombre	DNI	Valoración Propuesta de Acción Institucional	Valoración Entrevista Personal	Valoración Antecedentes	Valoración Total
GIGENA, Andrea	27.549.219	360	600	1.113,40	2.073,40
MINA, Natalia	27.551.784	290	570	955	1.815
LUDUEÑA, Rita	20.073.687	55	400	900	1.355
DÍAZ, César	31.218.468	315	410	563,35	1288,35
HEREDIA, Vanesa	27.713.790	125	340	717	1182
ALDERETE, Inés	25.064.026	120	360	652,30	1132,30
PIÑERO, Félix	17.627.942	210	350	409,25	969,25
O'SHEA, Guillermo	21.629.420	110	170	671,74	951,74
VIVAS. Josefina	16.740.367	AUSENTE EN LA ENTREVISTA de fecha 29/11/19			


Fundamentación Orden de Mérito Resultante:

El postulante **GIGENA, Andrea 27.549.219**, cumple con todas las instancias previstas para la sustanciación de la selección del cargo de Prosecretario de acuerdo al detalle que acompaña el presente dictamen y según lo dispuesto por Resolución Rectoral 57/16.

Aspirantes No Merituados:

Apellido y Nombre	DNI	Fundamentación
GUAZZARONI, María Julia	28.301.977	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Res. Rectoral N° 57/16.
PALACIOS, María Irene	16.501.547	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Res. Rectoral N° 57/16.
MURIEL, Karina	32.785.220	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Res. Rectoral N° 57/16.
DI CAPRIO, Micaela	38.882.053	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Res. Rectoral N° 57/16.

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión



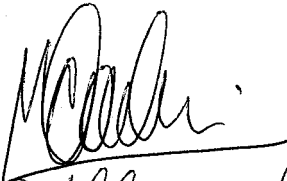
Lic. Mónica H. Campos
Coordinadora Técnica Administrativa
y de R.R.H.H.
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



Prof. Carolina Ettinetti
Asistente Técnica de la
Coord. Técnica Administrativa y de RRHH
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



Prof. FLAVIA COLOMBO
DIRECTORA
Esc. Sup. de Bellas Artes
Dr. José Figueroa Alcorta



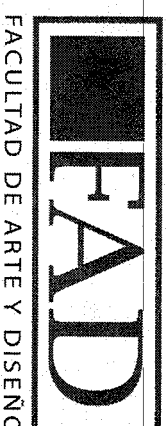
Prof. María del Carmen Cachin
17955740

CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS

GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16

1. Cargo: Prosecretario Docente de Primera
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs
6. Causal de la Vacante: Renucia por Razones Particulares
7. Perfil / Funciones: Res. 0328/19



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES									
		Díaz, César	Gigena, Andrea	Guazzaroni M. Julia	Alderete, Ines	Heredia, Vanesa	Ludueña, Rita	Palacios, M. Irene	Muriel, Karina	Di Caprio, Micaela	Mina, Natalia

zaroni,


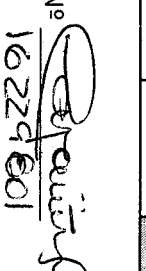
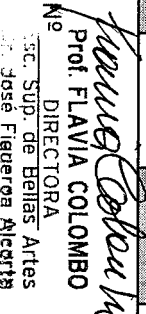
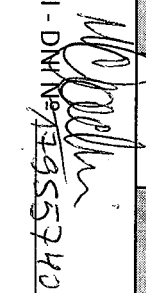
PROFESOR	500				500	500			500		500
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400	400									
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300							300			300
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200										

ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)

PROFESOR	250		250								
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	200							200			200
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150							150			
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	100		100								
TRAYECTOS PEDAGÓGICOS	100										

POSGRADOS ESPECIFICOS

POST DOCTORADO	350										
----------------	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PRESIDENTE - DNI N° 
 VOCAL I - DNI N° 
 VOCAL II - DNI N° 
 VOCAL III - DNI N° 

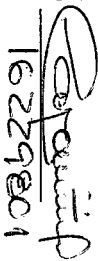
Prof. FLAVIA COLOMBO
 DIRECTORA
 ESC. SUP. de Bellas Artes
 Dr. José Figueroa Alcorta

ARTICULO Y/O CAPITULO DE LIBRO O REVISTA EN FORMATO PAPEL O DIGITAL	3	15																		
LIBRO DE AUTORÍA COMPARTIDA	15	30																		
LIBRO DE AUTORÍA ÚNICA	25																			
INVESTIGACIONES ESPECÍFICAS																				
DIRECTOR/CO DIRECTOR	20																			
MIEMBRO DE EQUIPO	5	25																		
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y/O DISEÑO																				
PRESENTACIONES INDIVIDUALES	25																			
PRESENTACIONES COLECTIVAS	15																			
OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES																				
DOCENTE ORIENTADOR EN LA PRÁCTICA DOCENTE (POR CERTIFICACIÓN) (MAXIMO 25 PTS.)	2																			
CARRERA DE GRADO UNIVERSITARIO Y/O POSGRADOS INCOMPLETOS (POR UC O MODULO APROBADO) (MAXIMO 50 PTS.)	0,25	0,75				0,5		5,5											76	
ADSCRIPCIÓN EN IES O UNIVERSIDAD (Profesor adscripto en EC/UC de IES o adscripto en horas cátedra de carrera universitaria. Por año completo) (MAXIMO 25 PTS.)	5	35																		
PROGRAMAS OFICIALES Y/O UNIVERSITARIOS PARA EL NIVEL SUPERIOR (Participación en programas definidos para el Niv. Sup. Que contemple de modo directo la formación del Nivel. Por año completo) (MAXIMO 30 PTS.)	1																			
MIEMBRO DE JURADO Y/O COMISION EVALUADORA (Por participación) (MAXIMO 25 PTS.)	1	4																		3
AYUDANTE ALUMNO (Por unidad curricular) (MAXIMO 25 PTS.)	1	2																		
TOTALES:	MAX. 1000 p.	563,35	1113,4	652,3	717	900	800	456	955											

PRESIDENTE - DNI Nº

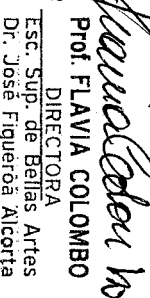


VOCAL I - DNI Nº

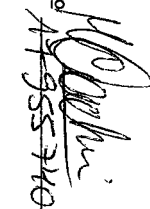


VOCAL II - DNI Nº

Prof. FLAVIA COLOMBO
DIRECTORA
Esc. Sup. de Bellas Artes
Dr. José Figueró Alcorría



VOCAL III - DNI Nº



**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16**



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

1. Cargo: Prosecretario Docente de Primera
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs
6. Causal de la Vacante: Remuncia por Razones Particulares
7. Perfil / Funciones: Res. 0328/19

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES						
		O'SHEA, Guillermo	VIVAS, Josefina	PIÑERO, Felix				

zaroni,

PROFESOR	500		500					
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400	400		400				
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300							
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200							

ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)

PROFESOR	250							
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	200		200					
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150	150						
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	100	100						
TRAYECTOS PEDAGÓGICOS	100							

POSGRADOS ESPECIFICOS

PRESIDENTE - DNI N° 16154555
 VOCAL I - DNI N° 16229001
 PROF. FLAVIA COLOMBO
 DIRECTORA
 Esc. Sup. de Bellas Artes
 Dr. José Figueroa Alcorta
 VOCAL II - DNI N° 17955740
 VOCAL III - DNI N° 17955740

POST DOCTORADO	350								
DOCTORADO	300								
MAESTRIA	250								
ESPECIALIZACIÓN	200								

OTROS POSGRADOS

POST DOCTORADO	250								
DOCTORADO	200								
MAESTRIA	150								
ESPECIALIZACIÓN	100								

POSTTULOS ESPECIFICOS

DIPLOMATURA SUPERIOR	150				150				
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	100				100				
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	50								

OTROS POSTTULOS

DIPLOMATURA SUPERIOR	100								
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	50								
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	25								

ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA (MAXIMO 200 PTS.)

EN EL NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (POR AÑO)	10				200				
EN OTRO NIVEL (POR AÑO)	10								

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL ESPECIFICA (MAXIMO 200 PTS) (POR AÑO)

	3								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMACIÓN CONTINUA (MAXIMO 200 PTS.)


FORMACIÓN GENERAL

CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,25				2				
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,10	5,74			148,3	0,8			

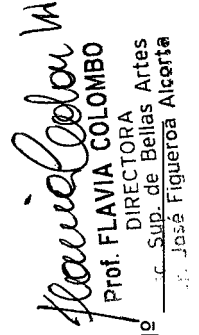
FORMACIÓN ESPECIFICA


CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,50								
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,25	16							

PUBLICACIONES ESPECIFICAS

PRESIDENTE - DNI N°  16157555

VOCAL I - DNI N°  16229001


 Prof. FLAVIA COLOMBO
 DIRECTORA
 C. Sup. de Bellas Artes
 José Figuerola Alcega

VOCAL II - DNI N°  17955770

VOCAL III - DNI N°  17955770

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA (ENTREVISTA)**

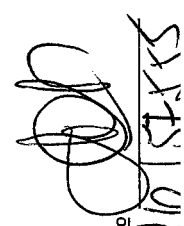
(PONDERACIÓN MÁXIMA 600 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16

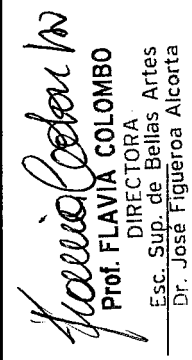
1. Cargo: Pro Secretario Docente de Primera
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde- Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por Razones Particulares
7. Perfil / Funciones: Consta en Res. 0328/2019

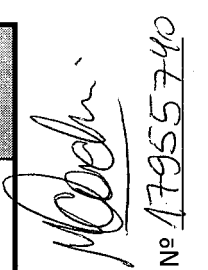


FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

CATEGORÍAS	VALORES RR 57/16	ASPIRANTES								
		Díaz, César(01)	Gigena, Andrea(02)	Alderete, Inés (04)	Heredia Vanesa (05)	Ludueña, Rita(06)	Mina, Natalia (10)	O'shea, Guillermo (11)	Vivas, Josefina (12)	Piñero, Félix (13)
1. Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación.	150 pts.	100	150	90	80	120	130	50		80
2. Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	100 pts.	80	100	80	80	90	100	60		80
3. El conocimiento que el aspirante posee de la institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa.	150 pts.	150	150	70	70	70	150	10		70
4. Fluidez y dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	100 pts.	90	100	70	60	70	100	30		60
5. La visión de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la institución en la que se insertará.	100 pts.	80	100	50	50	50	90	20		60
TOTALES	600 pts.	410	600	360	340	400	570	170	AUSENTE EN LA ENTREVISTA	


 PRESIDENTE - DNI N°
 16229801


 DIRECTORA
Prof. FLAVIA COLOMBO
 Esc. Sup. de Bellas Artes
 Dr. José Figueroa Alcorta

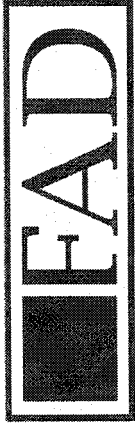

 VOCAL III - DNI N° 17955740

VOCAL II - DNI N°

VOCAL I - DNI N°

CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16

1. Cargo: Prosecretario Docente de Primera
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde- Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs
6. Causal de la Vacante: Renuncia por Razones Particulares
7. Perfil / Funciones: Consta en Res. 0328/2019



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

CATEGORÍAS	VALORES R/ 57/16	ASPIRANTES														
		Díaz, César	Gigena, Andrea	Guazzaroni M. Julia	Alderete, Inés	Heredia, Vanesa	Ludueña, Rita	Palacios, María Irene	Muriel, Karina	Di Caprio, Micaela	Mina, Natalia					
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.	85	100		40	45										80
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.	70	90		20	40	10									60
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.	40	50		20	20	10									40
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.	30	50		20	10	20									40
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.	50	40		10		10									30
6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.	40	30		10	10	5									40
TOTALES	400 pts.	315	360	NO CUMPLE CON EL ANEXO VII	120	125	55	NO CUMPLE CON EL ANEXO VII	NO CUMPLE CON EL ANEXO VII	NO CUMPLE CON EL ANEXO VII						290

PRESIDENTE - DNI N° 195755
 VOCAL I - DNI N° 16229001
 VOCAL II - DNI N° 17555740
 VOCAL III - DNI N° 17555740
 Prof. FLAVIA COLOMBO
 DIRECTORA
 Esc. Sup. de Bellas Artes
 Dr. José Figueroa Alcorta

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

1. Cargo: Prosecretario Docente de Primera
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde- Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs
6. Causal de la Vacante: Renuncia por Razones Particulares
7. Perfil / Funciones: Consta en Res. 0328/2019

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES					
		O'SHEA, Guillermo	Vivas, Josefina	Piñero, Felix			
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.	40	40	50			
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.	30	30	50			
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.	----	20	30			
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.	----	10	30			
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.	20	20	20			
6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.	20	40	30			
TOTALES	400 pts.	110	160	210			

PRESIDENTE - DNI N°  VOCAL I - DNI N°  10229801
 VOCAL II - DNI N°  Prof. FLAVIA COLOMBO
 DIRECTORA
 Esc. Sup. de Bellas Artes
 Universidad Provincial de Córdoba
 VOCAL III - DNI N°  17555740